



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00346 00

En atención a los memoriales que anteceden, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta presentada por la Gobernación de Antioquia al Oficio N° 368 del 1° de septiembre de 2021.

A su vez, en consideración a la información presentada, se accede a lo solicitado por la parte actora y en consecuencia se tiene en cuenta la dirección electrónica osoriojaime77@gmail.com para efecto de notificaciones del demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b43c674e5e992f50f5522204a70dc22b66e4c06c7c38b52b32cf5b4d09cfec2

4

Documento generado en 02/12/2021 08:33:32 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>